

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven.  
 No se publica los lunes.

SCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1,40 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Estranjeo o trim. exte, 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero, 13

## Arrogancias

El colmo del cinismo se revela en el Sr. Maura.

Se permitió asegurar en San Sebastián, a su partida para Madrid, que aún no han comenzado a contarse los quinientos que ha de estar en el poder el actual gobierno.

Eilo equivale a un reto lanzado a la nación, porque ésta se halla cansada de soportar las intemperancias de Maura, fundamentadas en egoísmos sin igual y en un criterio completamente contrario a los dictados de la opinión pública.

Decir que hemos de seguir soportando al actual gobierno, equivale a sostener que si se habla de martirios, no se puede reclamar que se haga justicia, si se sostiene el derecho, vivir tranquilamente, y si se procura por la producción y el trabajo, protestar contra un estado de cosas que lleva a España a la bancarrota y a la ruina.

Tales arrogancias y semejantes insultos se permite al Sr. Maura.

Las mismas tuvieron todos los representantes del poder que llegaron a provocar las grandes conmociones que se han producido en todos los pueblos.

## Libros populares

Las mentiras convencionales de la civilización, por Max Nordau.—Determinismo y responsabilidad, por A. Hamon.

La casa editorial Sempere y Compañía acaba de publicar, en dos tomos, la grandiosa obra de Max Nordau, titulada "Las mentiras convencionales de la civilización".

No hay por qué hacer el elogio de esta obra; basta con decir, que el autor, escarpado y enérgico, extraordinario y extraordinario a hacer la disección de la moderna organización social y política.

Todo se derrumba ante la poderosa e incontrastable fuerza de sus razonamientos; todo se desmenuza ante la minuciosidad y concienzuda que hace de nuestra civilización; lo mismo disecciona y deja maltrapeada a la organización política, que a la organización económica de su constitución, que demuestra lo injusto que es el moderno estado económico de la sociedad, que se aglutina en sus tiros contra la religión en "Las mentiras religiosas", que destruye las ideas monárquicas y aristocráticas, los privilegios y prejuicios de clase, con el mismo acierto y energía que analiza la forma del matrimonio actual y demuestra su absurdo, que desmenuza y condena con aciertos de viril indignación las hipocresías corrientes que la cortésia obliga a realizar con nuestros semejantes.

Clasifica y demuestra plenamente que moderna y que las gentes se emancipen en el mundo y en el hogar. D. diga un ospitalo a cada una de ellas y formula los má. atrevidos y formidables argumentos que, oficiando de ar. des, derraman todas esas vij. y rancias preocupaciones del casti. cio de las ideas.

En una palabra: la obra de Max Nordau es una obra demoledora en grado máximo por sus razonamientos, agradable por sus valientes y viriles apóstrofes, sugestiva por el modo de razonar y amena por la forma en que está escrita.

«Las mentiras convencionales de la civilización», forman dos tomos de la Biblioteca popular que con tanto éxito y acierto va extendiendo la casa editorial Sempere y Compañía de Valencia.

«Determinismo y responsabilidad» es el título de otra obra que en un volumen de la Biblioteca popular ha publicado recientemente la casa Sempere y Compañía.

La firma del autor es suficiente garantía para avaluar el libro. Con decir que es un verdadero tratado de Derecho penal, esta ha ho su mayor elogio; su autor, el conocido propagandista de los ideales libertarios A. Hamon, ha puesto a contribuir su poderosa inteligencia y sus profundos conocimientos filosóficos y jurídicos para hacer una obra de sana doctrina penal, admirablemente razonada y argumentada.

Todos los penalistas y criminólogos italianos, franceses, belgas e ingleses desfilan por el libro, siendo criticadas y combatidas sus doctrinas con profunda argumentación y gran copia de datos que justifican plenamente sus teorías.

La traducción hecha por los compañeros en ideales del autor Helenio y Giacop es correcta, pudiendo decirse seriamente que a obra no ha perdido nada al ser vertida al castellano.

Determinismo y responsabilidad, que firma un tomo de la tan acreditada Biblioteca popular de la casa editorial Sempere y Compañía, se vende, como todas las anteriores, al precio de una peseta el ejemplar, en la librería de D. Antonio Arqueros, Larga 48, Badajoz.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sandalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino, 6

## MENUENCIAS

La gente del Gobierno, amodorrada, bañándose y gozando, la nobleza, sumando el mil por ciento, la riqueza, la Prensa perséguida y ultrajada, La Justicia, por todos comentada, en auge, como siempre, la viveza, coarando sus millones, la realteza; la patria, corrompida y explotada. Sobre el altar la astuta Mesalina que amores prendida en su turgente seno como agua fresca en copa cristalina. El cielo, tan azul y tan sereno... en tanto se levanta la neblina, el vano pasticheo de este cieno!

Vicenta Lucas Benito, madrileña y a go linia, presente al Delegado del barrio de Buenavista, y entre sollozo y sollozo contó así su desdicha.

—¡Ibame yo paseando anteanoche, muy tranquila, cuando acercóse un sujeto y obligan la a ir a un coche; fuerza me montó en un coche, dió las señas a auriga y ante una casa de préstamos pararon.

—Siga usted, niña

—Pues allí me quitó el velo y me quitó la mantilla y la empuñó en seis pesetas, —Y usted?

—Más muerta que viva quedé traspués a en el coche y desperté en la Bombilla. Allí enemós y luego acabó su acción indigna, arrebatándome un duro que me quedaba.

—Pues hija, cómo quiera que ese robo de que ha sido usted la víctima es un robo especialísimo, va usted a marchar enseguida a contar la misma historia al Juez de guardia. Y la niña, dando un profundo sollozo preguntó: —Y diga usted, ¿me devolverán el velo?

—Sí, señora, y la mantilla, y hasta un jamón con chorreras y todo lo que usted pida.

## Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia. —Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 3'50 pesetas.

Rajas ventrales para señoras y sabaderos, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma. —Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsion de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicerol-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesus de Miguel, Sto. Domingo 11 Badajoz.

## Comunicado DESDE MONTERRUBIO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA:

Tenga Vd. la bondad de dar cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas, para demostrarle a los lectores, que todo lo que dice el que se firma «Corresponsal», es completamente incierto; y conste que mientras no dé pruebas en contrario de un extremo que le copio al final, no le vuelvo a contestar, y diré que en sus comunicados no sabe lo que dice.

No quiero ocuparme en ponerle en claro sus muchas faltas gramaticales, porque no acabáramos nunca y que no es éste el origen de la cosa.

Los concejales todos son labradores: en los meses de Mayo, Junio y Julio, a las ocho de la noche es de día y estaban en sus faenas, y por esta razón traían la práctica en estos citados meses, de celebrar las sesiones a las 9 de la noche, o sea a las 21. Por eso la orden que dió el Alcalde al Secretario accidental, D. Antonio de Taja, fué la de que se endieras las cédulas de convocatoria para las 21 horas del día 12 de Julio.

En el salón de sesiones no había nadie más que el Alcalde y el concejal D. Gerardo Cid y D. Enrique Fernández Andrés, y a puerta cerrada, el Fernández Andrés hizo a su gusto los acuerdos que anteriormente tengo mencionados, dejando en claro el nombre del secretario accidental, por no saber quien era el que se comprometía a firmar el acta de aque sesión. Cuando se presentó la mayoría del Ayuntamiento, que eran las

20 y media, todavía estaba allí el Alcalde, y enseguida cerró de una manera brusca el salón de sesiones, y se fué sin atender a razones, como se justifica con los testigos y alguaciles que firmaron la instancia que mandó esta mayoría al Gobernador, con fecha 14 de Julio.

Después de buscar a varios, por si querían firmar la sesión del 12 de Julio como secretario accidental, y se negaban, porque ninguno quería comprometerse, hubieron el día 13 de hacer uso de un guarda de campo llamado D. Antonio Serrano Parra, y ese firmó, tal vez por miedo de que peligrara su destino.

El Sr. Gobernador se fundo para declarar nulo el referido acto, en que se había verificado a hora distinta de la citada, y nulos todos sus acuerdos, porque para nombrar un secretario, en la persona de D. Enrique Fernández Andrés, era preciso destituir antes a D. Manuel Suarez Rodriguez. ¿Quién ha destituido a este Sr. Suarez Rodriguez? ¡nadie! ¿Entonces como se atreven a hacer un nuevo nombramiento ilegal con solo el Alcalde y un concejal y un secretario accidental poco menos que de prestado, y dicen que no puede cesar como no sea por expediente? Entonces D. Manuel Suarez Rodriguez que ha sido nombrado por el Ayuntamiento; nombramiento que fué aprobado por la Comisión provincial; y después confirmados todos estos acuerdos por el Sr. Gobernador; que el secretario con todos los requisitos legales, entonces, ¿que es lo que necesita para cesar? ¿Como no aplican esa misma ley a D. Manuel Suarez Rodriguez que ha sido con anterioridad nombrado y con todos los requisitos de la ley que no puede cesar como no sea por expediente? ¿Quién ha destituido a D. Manuel Suarez Rodriguez? Vuelvo a repetir que ¡nadie! El único encargado de resolver este asunto era el Sr. Gobernador puesto que estaba en sus manos, y no se podía hacer ningún nombramiento, mientras no resolviera, favorable o desfavorablemente sobre el acuerdo del Ayuntamiento, y la aprobación de la Comisión provincial.

Confirmó el Sr. Gobernador el acuerdo del Ayuntamiento y el de la Comisión provincial; el nombramiento de secretario de D. Manuel Suarez Rodriguez, es asunto concluido, e irrevocable.

Cuando aquel que firma «El Corresponsal» me pruebe lo contrario de todo cuanto le llevo dicho, entonces será cuando le contestaré, y mientras no me dé una prueba tan clara, y terminante y tan legal como el extremo que le acabo de exponer, si no lo hace le diré que no conoce el asunto; le diré que no sabe lo que dice, que no habla en sus escritos nada más que de cuentos y novelas para entretener a los lectores, a las autoridades no, porque estas ya saben desde el primer momento donde está el fondo de la razón. Sin cansar mucho a los lectores, les referiré un caso original de los muchos que suceden en esta localidad.

El Sr. Alcalde, en un instante, el mismo, se ha hecho Juez; ha mandado a el Médico forense que haga un reconocimiento a D. Manuel Suarez, y diga si está ó no enfermo, para obligarle a que vaya a la Secretaría. Un ejemplo: como cuando un Juez de instrucción manda al forense que reconozca a un preso que por enfermo se niega ir a su destino. Esto mismo es lo que ha hecho el señor Alcalde que en aquel mismo instante se hizo Juez. Obligar tan severamente a D. Manuel Suarez, ¿será por el buen deseo que siga en estado normal desem-

peñando sus funciones, ¿por qué sabemos que el Alcalde ha recurrido á todos los medios imaginables para que no sea secretario.

¿Entonces por qué lo persigue tanto? Por llevar á cabo la amenaza que le tiene lanzada desde el día 5 de Agosto que fué la cuarta orden con el nombramiento de Secretario en favor de D. Manuel Suarez, y dijo: El primer día que entre en ejercicio, aun cuando sea por el motivo de respirar, quedarán suspensos. Por estos mismos motivos ha suspendido dos veces á los oficiales D. Antonio de Tena y D. José B. azquez; pero á D. Manuel Suarez dice que no se conforma solo con la suspensión, que le formará expediente para inutilizarle por completo. ¿Cómo es esto Sr. Alcalde? ¿Cómo le quiere aplicar ahora el oportuno expediente para que cese? ¿Por qué no se acordó de esto el día 12 de Julio, que D. Manuel Suarez no podía cesar como no sea por expediente? Que quiere emplear el Alcalde esta injusta venganza, es público, pues le dicen los primos del Alcalde, y sus más amigos; y lo dicen todos los vecinos de Monterrubio, y lo dicen no solo á D. Manuel Suarez, que lo dicen en todos los sitios públicos, en el Casino, en el Café, en la Plaza, y hasta los muchachos que van por la calle. Dicen más, que D. Enrique Fernández Andrés es su Secretario particular y este le dice lo que tiene que hacer como Alcalde, como Juez para en cuanto esto suceda, ponerle de secretario en el Ayuntamiento. Esto todo viene en relación con las exigencias y persecuciones que hace el Alcalde en contra de D. Manuel Suarez porque si está enfermo él se pondrá bueno y cuando se ponga bueno irá á la Secretaría sin que se le persiga.

Desde el 12 de Julio, en todas las sesiones, las actas todas no vienen ajustadas á como han sido los acuerdos, y los concejales piden la palabra por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez, y el Sr. Alcalde contesta: ¡no hay palabra!, y se levanta la sesión. Esta mayoría está sirviendo de juguete y desde el 12 de Julio no ha podido decir esta boca es mía, y por esta razón no quiere cargar con responsabilidades que no tiene.

MANUEL SUAREZ.

Monterrubio 8 de Septiembre de 1904.

### Pacotillas

El recaudador que fué herido en el pueblo de Herrera (Zaragoza) dice que recibió 80 palos y le arrancaron el pelo. Los palos menos mal, aunque le dolerían mucho.

Pero tomarle el pelo de ese modo, es ya mucha guasa.

En vista de eso, habrá pocos que quieran ser recaudadores.

Y cuando á uno le ofrezcan ese cargo contestará:

—¿Quién? Yo recaudador? ¿Que recaude el Delegado de Hacienda!

—¿De modo, que no admite usted el empleo?

—¡Quial! ¡A mí no me toma el pelo nadie! ¡Primero que recaudador, cano-nigo!

En Madrid se han reunido las modistas ó, vamos al decir, las costureras, y han acordado como socialistas sus intereses defender de obreras, pidiendo la jornada nueve horas para hacer sus labores ordinarias y si prisas hubiera abrumadoras que las abonen las extraordinarias, avisándolas caso de espulsión con quince días de anticipación. Que hacen muy bien entiendo pidiendo lo que piden. ¡Hay que ver que doce horas si más estar cosiendo es ya mucho coser!

Ya estarán enteradas las familias de que el domingo próximo el descanso dominical empieza y que no pueden obligar al trabajo á mujeres ni á niños ese día, según el Reglamento publicado. Posible es que se infrija la ley dentro de cada hogar, donde los amos harán que sus criadas respectivas presten todo el servicio acostumbrado de hacer el chocolate, limpiar botas, cocinar lo que sea necesario, barrer la casa, sacudir los muebles y hasta fregar los platos;

pero eso de mandar á las criadas á comprar al Mercado la verdura, el tocino, la morcilla, la carne y los garbanzos, no lo podrán hacer sin exponerse á que les cueste caro, pues no hay ardid que valga para hacerlo de un modo reserbado. ¡Veremos, pues, desde el domingo próximo y á fe que tendrá gracia el espectáculo á muchos señoritos elegantes ir á la compra con la cesta al brazo! Quizá vayan también las Menegildas á pasearse allí y en este caso requebrañan así á los señoritos: —¡Olé los niños guapos!

ESTRAÑO

### Sección Oficial

El «Boletín» del 7 publica: Circulares del Gobierno civil sobre estadística demográfica y recomendando á los Alcaldes que presten auxilio á don Fermín Cilleros, como representante de la asociación de ganaderos.

Registro de las minas de hierro Santa Augusta y San José, término de Jerez de los Caballeros, hechos por D. C. Doetsch.

Circular de la Junta provincial de extinción de langosta, concediéndola á algunos alcaldes el plazo de 6 días para la remisión de los partes que están pedidos.

Lista de Jurados. Edicto del Juez municipal de Nogales, anunciando la vacante del Secretario del mismo Juzgado.

Otro del Juzgado municipal de Siruela anunciando la vacante de Secretario suplente.

Relación de fallidos.

El del 9 publica: Una circular sobre presupuestos municipales.

Una propuesta de ferro carriles secundarios formada por la Jefatura de Obras públicas y que se refiere á los dos que á juicio de la misma jefatura deben construirse en esta provincia.

Uno, que partiendo de la estación de Zafra se dirija por la Alconera, Burguillos, Jerez de los Caballeros, Oliva de Jerez á Villanueva del Fresno, y otro que partiendo de la estación de Almedralejo, toque en Aceuchal, Villalba, Santa Marta, Nogales, Torre de Miguel Sesmero, Almedral, Valverde de Leganés y Olivenza.

Las dos líneas las considera de importancia dicha jefatura, pero considera preferente la 1.ª

### Sección Regional

#### Comunicado

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy distinguido señor mío: Acudo á su caballerosidad para que rectifique, en parte, el suelto publicado en el número 551 del periódico que dignamente dirige, referente á la denuncia presentada por D. Celestino Serrano, contra varios individuos de esta. No está probado, de las gestiones hechas por la guardia civil, tenga participación en la muerte de ocho pavos y tres gallinas que dicen le faltaron al denunciante, el que esto firma.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de las presentes líneas, se ofrece de Ud. afmo. s. s. q. s. m. b.

JOSÉ ORREGO.

Oliva de Jerez 6 Septiembre 1904.

En el suelto á que se contrae el anterior comunicado, nos limitamos á consignar lo que refería el puesto de la Guardia civil.

En la carta de Monterrubio que publicamos el día 7, donde dice «su periódico», debe leerse «un periódico» y donde dice «las papeletas á otra distinta» ha de leerse «y las papeletas á otra distinta».

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que la reclusa en la cárcel de Don Benito, Justa Geneveva Vazquez, sea

conducida á disposición de la Audiencia provincial.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados Antonio Fernández Cabero y otros vecinos de Mones erio.

En Villanueva de la Serena, y en el pajaro de la casa donde habita don Anselmo Juan Baldó, se produjo un incendio el día 6.

Fué extinguido después de tres horas de incesante trabajos.

El hecho fué casual. Las pérdidas se calculan en 500 pesetas.

Por creerse autores del hurto de una carga de uvas, han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Herrera del Duque, Toribio Vega Gimenez y Julian Vega Sanchez.

Al llegar á la estación de Talavera la guardia civil del puesto de La Roca, que venía de Mérida, detuvo á Francisco Solano Cordovilla, vecino de Villar del Rey, quien en ríña, habiéndole dado un palo á su convecino Santos Márquez Morujo, fracturándole el brazo derecho. El Francisco y el Santos fueron puestos á disposición del Juez municipal de Talavera.

En el sitio de las Machas, término de Villafranca de los Barros, fué encontrado el cadáver de Antonio Romero Obando, de 74 años de edad. La muerte de dicho individuo fué producida por un ataque cerebral, con hemorragia, según informe del Facultativo, que con el Juez municipal y la guardia civil de aquel puesto, se constituyó en el mencionado sitio.

Seis vecinos de U-agre y algunos jóvenes del mismo pueblo decidieron dar una becerrada: para realizar su propósito, se constituyeron anteayer en la dehesa del Prado, y con ría voluntad del guarda de la finca y del vaquero, se apoderaron de 8 vacas y 15 novillos, llevándolos á dicho pueblo y metiéndolos en el corral de la casa de D.ª Luisa Torres. Pero no cuajó lo de la becerrada porque la guardia civil de aquel puesto recogió el ganado entregándole al guarda de la dehesa y al vaquero.

Del sitio «Lomo de la Liebre», ha desaparecido un jumento de Simón Moreno Gallego, vecino de Santa Amalia.

De la dehesa de «Villarreal» desapareció el día 6 una becerra de Celestino Ortiz Lopez, vecino de Lobon.

Y del sitio llamado «Atllos», término de Fuenlabrada de los Montes, ha desaparecido una mula negra.

### Crónica Local

A las cuatro y media de la madrugada de anteayer, promovieron una reyerta en la Plaza Alta José Suti y Manuel Beltran, resultando el último con una herida en la mano izquierda causada con arma blanca, siendo conducido al Hospital, y a la revención el agresor.

Esperanza.—Dos días más sin ver y el suicidio será en el primer correo. Mándame un rizo tuyo que quiero hacerme un escapulario. Puede recibirlo por tu moza, donde ella compra el café torrefacto de «La Estrella». Muñoz Torre-ro 13 y 15.

Han regresado á Badajoz:

El ingeniero jefe de minas D. Ramón Izquierdo, su señora y su hija doña Elisa, esposa D. Antonio Álvarez Sanchez.

D. Antonio Covarsí, su señora é hijos. Y el joven D. Ruperto Sanchez.

TOSE l que quiere, use los Dis-coides pectorales Roselló. Caja rs.; frasco, 6.—Farmacia y Dro-guerías.—Depósito: Farmacia de D. Va-leriano Casado, Plaza de San Andrés.

El carabinero á quien en la estación de esta ciudad y al llegar el tren portugués le ocurrió anteayer el percance que indicamos en el número anterior, se llama Manuel Macías Garcia.

LA REGION de ayer se publicó equivocadamente con la fecha del jueves, &

PETROLEO SANSON. Tintura Sanson. Antiséptico Sanson. En todo tocador de dama elegante.

### VENTAJA POSITIVA

Todas los que frecuentan el establecimiento de Coloniales y Ultramarinos de F. cundo Santa Cruz, se convencerán de que tiene los mejores artículos y á precios muy económicos.

No olvidar las señas: ARCO AGUERO, NÚM. 9. (al lado del Banco)

Un vecino de esta ciudad llamado Cándido Pichoto, que vive en la calle Concepción y es de oficio carpintero, tenía en su casa un banco para las operaciones de su oficio.

Ayer tarde, en ocasión de hallarse trabajando fuera de su casa el Pichoto, un hijo del mismo, de siete á ocho años de edad, trató, sin duda, de subirse al referido banco y cayendo éste sobre la pobre criaturita, causó en la cara una herida grave.

El niño fué conducido en una camilla al Hospital civil.

A la madre de aquél le dió un síncope, al apercibirse del percance que le ocurrió al niño.

Posteriormente hemos sabido que el niño, llamado Antonio, murió anoche.

### Colegio General Militar

En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la

### ACADEMIA POLITECNICA

Palacio de Montero.-Badajoz

Alumnos ingresados en las Academias militares:

D. Juan Villasán, núm. 26 en Caballería

D. Francisco Lena, núm. 51 en Ingenieros

habiendo aprobado también en Infantería con el núm. 142 y Administración Militar.

Pidanse reglamentos y circulares al Director de la

### ACADEMIA POLITECNICA BADAJOZ.

Se vende una casa en la plaza de San José número 23.—Darán razón en la calle de la Soledad, número 11.

### Servicio telegráfico

Varias noticias

Madrid 10 (3'15)

Telegrafían de San Sebastián manifestando que el Rey firmó el pase á la reserva del general Azcárraga y una combinación de magistrados.

El ministro de la Guerra salió para Bilbao.

Los huelguistas de la Vizcaya ejercen coacciones en los obreros que quieren volver al trabajo.

Se han verificado algunas detenciones.

#### Sobre el descanso dominical

Madrid 10 (3'20)

Es seguro que el descanso de la prensa durará desde las doce de la noche del Sábado á igual hora del Domingo considerándose ambulantes á los vendedores que en este último día se dediquen á vender los periódicos en la vía pública.

#### La guerra entre Rusia y el Japon

Madrid 10 (3'25)

Según los últimos despachos recibidos, por consecuencia de la explosión de una mina terrestre en Puerto Arturo, perecieron más de 1.000 japoneses.

Es inexacto que esté herido el general Kuropatkine.

En las inmediaciones de Mukien se está librando un gran combate entre rusos y japoneses.

# Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

**BADAJOS**

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

# ENRIQUE BELLO

TALLER DE PLATERÍA Y JOYERÍA

Se hacen toda clase de composuras y encargos.

Calle de la Soledad, 24

**BADAJOS**



# SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE

Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería

**DROGAS Y CARBONES MINERALES**

DE

**Fernando Bigeriego**

**BADAJOS.**

Grandes existencias en vigas de acer para construcciones en todas dimensiones Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristales para pisos.



# COLEGIO

DE

**Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo**

INCORPORADO AL

Instituto General y Técnico de Badajoz

En este antiguo y acreditado establecimiento cuyos brillantes resultados son de todos conocidos, queda abierta la matrícula desde 1° de Septiembre.

Para informes y pedir reglamentos, dirigirse al director del Colegio, D. Francisco de D. a Vivas.

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

**CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.**

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por ellos más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso e higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

# Matriculas de honor

Número de exámenes. Tanto por 100 que representan.

Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes verificados.

# Almacenes de Maderas

CONMAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR.

MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasos.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Preios sin competencia.

Esta casa aserra para el público á precios convencionales.

**J. J. SOARES MONTEIRO**

**ESTACIÓN FERRO-CARRIL**

**BADAJOS.**

# EL PROGRESO

RANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

**BADAJOS**

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caros ó baratos para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Gran existencia en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Este casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídase precios. Contestación á vuelta de correo.

**EXPORTACIÓN Á LA PROVINCIA**

# ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

# Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Alameda Valdés núm. 47

**BADAJOS**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etcétera, etc.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

# Perfumeria y Pasamaneria

DE

# HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

# PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamier.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombreros y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

# Cura del Cáncer Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION

Maravilloso descubrimiento TRATAMIENTO DEBREYNE. En Badajoz pidase en la farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51 y en la de D. Ricardo Machado, Plaza de la Constitución 12 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo 6 pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que pateatizan la sin-rival acción del Tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: **DETENCION DE LA INFECCION** presentándose las ulceraciones de un color mas natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. **CALMAR LOS DOLORS LACINANTES** que permiten al enfermo dormir, encontrándose húido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. **AUMENTO DE FUERZA**, pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonado el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alienta mas, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso, al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite, y que al echarle resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del TRATAMIENTO DEBREYNE por su acción es para que sea considerada como medio DETENTIVO Y CURATIVO de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer el poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente ó por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 41, 1.º, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1795 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

**GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.** Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Su fórmula han sido autorizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte, en 6 de Agosto de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICO FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas de GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general, la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDO OFICIALMENTE.

En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

**ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA**  
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION  
DE ESPAÑA  
(BAILLY-BAILLIERE)  
1904  
AÑO XXVI DE SU PUBLICACION  
**ES EL UNICO DE ESPAÑA**  
QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

**CONTIENE DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL UNICO** que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

**ES EL UNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial; y 3.º las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL UNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

**ES EL UNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

**ES EL UNICO** que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**ES EL UNICO** que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

**ES EL UNICO** que contiene Portugal completo.

**ES EL UNICO** que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE á Hnos. Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,**  
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Barroca de 1883 y su-  
vencionado por la Excm. Diputación provincial.  
BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída perfectamente preparada.  
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz en la Farmacia de D. Ramón M. Mendizábal, Bravo Murillo, 7.  
Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.	8 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.	20 —
Por una ternera vacunifera.	150 —

No se servirán los pedidos que no vivan en un plazo de 15 días de su importe.  
Este Centro, además de las vacunaciones, presta el Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran, vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

**CIA COLONIAL**

**CAFÉS Y CHOCOLATES**

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

**MAYOR 18, MADRID**

## Academia de Mazas

VALVERDE 22, PISOS 1.º, 2.º Y 3.º (MADRID)

**Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales y Arquitectos.—Preparación especial para ingresar en cada Escuela**

Internado para 25 alumnos con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.—Tómense antecedentes de la Academia y del número de matrículas de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura.—La correspondencia al Director ALEJANDRO DE MAZAS.

EXPORTACION A LA PROVINCIA